

ACTA 1ª MESA DE CONTRATACIÓN

En Las Palmas de Gran Canaria, a veintinueve de octubre de dos mil veinte, en la Salón de Actos de la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas, siendo las **10.09 horas**, se constituyó la Mesa de Contratación del procedimiento de licitación para el suministro de balones de fútbol y fútbol sala para la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas, compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: D. José Vega Hernández

Tesorero: D. José Juan Arencibia Alemán

Secretario: D. Daniel Alejandro Pita Domínguez

Además, interviene como Asesor Jurídico D. José Luís Cambreleng Escalada.

Comparece en este acto Don Alberto Rodríguez de la Nuez, provisto de DNI 78512914E, en representación de la empresa licitadora CANARIA DE ARTICULOS DEPORTIVOS, S.L., en virtud de delegación expresa suscrita por el que dice ser gestor de la empresa Don José Luís Moracho Torrente, provisto de DNI nº 18009453Q.

Comparece en este acto Don Francisco Javier Parrondo Ferrándiz, provisto de DNI 43759169J, en representación de la empresa licitadora BAZAR SPORT, S.L., en virtud de delegación expresa suscrita por el que dice ser Administrador de la empresa Don Cayetano Rendón Rodríguez, provisto de DNI nº 43246292J.

Constituida la Mesa para calificar la documentación presentada por las empresas invitadas, se procede a abrir las ofertas que licitan dentro del plazo establecido.

Se procede entonces, en este momento a abrir las ofertas presentadas en orden de inicio al fin del plazo.

1º.- El día veintiséis de octubre de dos mil veinte a las trece y veintitrés horas (hora local), se recibió la oferta de la empresa **CANARIA DE ARTICULOS DEPORTIVOS, S.L.**, provista de CIF número **B35265537**.----

2º.- El día veintiséis de octubre de dos mil veinte a las dieciséis y diecisiete horas (hora local), se recibió la oferta de la empresa **SOSA ORTEGA INVERSIONES Y GESTIONES I. S.L.**, provista de CIF número **B35724111**.----

3º.- El día veintisiete de octubre de dos mil veinte a las diecisiete y siete horas (hora local), se recibió la oferta de la empresa **BAZAR SPORT, S.L.**, provista de CIF número **B35310556**.----

4º.- El día veintisiete de octubre de dos mil veinte a las diecisiete catorce horas (hora local), se recibió la oferta de la empresa **MATCH TIME, S.L.**, provista de CIF número **B76191758**.----

5º.- El día veintisiete de octubre de dos mil veinte a las diecisiete veintidós horas (hora local), se recibió la oferta de la empresa **BELLESMEN, S.L.**, provista de CIF número **B35323757**.----

Se abren los ficheros electrónicos con el contenido de las proposiciones de los ofertantes:

1º.- Abierta la oferta presentada por la empresa **CANARIA DE ARTICULOS DEPORTIVOS, S.L.**, provista de CIF número **B35265537**, se constata que aporta la solvencia técnica y económica y que cumple con el mínimo de balones exigidos.

2º.- Abierta la oferta presentada por la empresa **SOSA ORTEGA INVERSIONES Y GESTIONES I. S.L.**, provista de CIF número **B35724111**, se constata que aporta la solvencia técnica y económica y que cumple con el mínimo de balones exigidos.

3º.- Abierta la oferta presentada por la empresa **BAZAR SPORT, S.L.**, provista de CIF número **B35310556**, se constata que aporta la solvencia técnica y económica y que cumple con el mínimo de balones exigidos.

4º.- Abierta la oferta presentada por la empresa **MATCH TIME, S.L.**, provista de CIF número **B76191758**, se constata que aporta la solvencia técnica y económica y que cumple con el mínimo de balones exigidos.

5º.- Abierta la oferta presentada por la empresa **BELLES MEN, S.L.**, provista de CIF número **B35323757**, se constata que aporta la solvencia técnica y económica y que cumple con el mínimo de balones exigidos.

En este acto se da por finalizada esta sesión, siendo las diez treinta y siete horas del día antes señalado.

Fdo. Los miembros de la Mesa de Contratación

